

# ALIANZA DE INEA Y CEMEX MÉXICO PARA APOYAR LA EDUCACIÓN DE SUS TRABAJADORES Y SUS FAMILIARES



## Considerando:

Que la educación es el principal instrumento para la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente, y para la consolidación de la democracia y el estado de Derecho.

Que en el mundo globalizado del siglo XXI, sólo triunfarán aquellas sociedades que estén más y mejor preparadas, pues la generación de capital humano es el factor más poderoso para apuntalar el crecimiento económico y fortalecer la competitividad de nuestro país.

Que la responsabilidad social de las empresas comienza con sus propios trabajadores por lo que, al apoyar su educación y capacitación, se fortalece su productividad, eficiencia y motivación en el desempeño de sus funciones así como su compromiso con las comunidades donde laboran.

Que la suma de esfuerzos de todos los actores públicos, privados y sociales a favor de la educación es una de las vías más importantes para la construcción de un país fuerte con una economía vigorosa y con rostro humano que sea capaz de ampliar las oportunidades de vida digna para todas y todos sus habitantes.

Que la educación es la herramienta más efectiva que deben tener las personas para forjarse el futuro un futuro libre de pobreza y marginación.

## Por parte de la Delegación del "Instituto Nacional para la Educación de los Adultos" (INEA) en Nuevo León.

- Proporcionar de acuerdo con la normatividad aplicable, los servicios y documentación necesarios a fin de garantizar los procesos de acreditación presenciales o en línea, así como la certificación de estudios para los usuarios de los Círculos de Estudio, Puntos de Encuentro y Plazas Comunitarias en colaboración con CEMEX MÉXICO.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa al personal que se designe, por parte de CEMEX MÉXICO para el desarrollo y operación de los programas para los trabajadores y sus familiares.
- Apoyar en la selección y capacitación de los interesados que deseen colaborar en las actividades de los programas de educación para los adultos.
- Expedir, conforme a la normatividad establecida por la SEP, los certificados de terminación de estudios a las personas de quince años o más que concluyan su educación primaria o secundaria, siempre y cuando se cumplan los requisitos instituidos.
- Proporcionar, previa disponibilidad presupuestal, los contenidos y materiales correspondientes a las instrucciones primarias y secundarias educativas necesarias, impresos o en discos compactos, de acuerdo con la modalidad operativa.
- Llevar a cabo el registro y control de los educandos que estudien en los Círculos de Estudio, Puntos de Encuentro y/o Plazas Comunitarias en colaboración con CEMEX MÉXICO, a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación habilitado en la Delegación Nuevo León.

**LIC. NEYDA GLORIA FLORES TAMEZ**

DELEGADA DEL INEA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## Por parte de CEMEX México.

- Difundir y promover entre sus empleados los programas de educación para adultos del INEA, utilizando, para ello, en la medida de sus posibilidades, los diferentes medios de comunicación interna con los que cuenta.
- Aprovechar los contenidos de primaria y secundaria del INEA para garantizar y proporcionar educación para adultos aprovechando sus centros de formación y plataforma tecnológica, en la medida de sus posibilidades.
- Aprovechar la infraestructura de sus espacios físicos, en la medida de sus posibilidades, para que éstos puedan funcionar como Círculos de Estudio, Puntos de Encuentro y/o Plazas Comunitarias en colaboración con INEA.
- Organizar la administración educativa en los Puntos de Encuentro y/o Plazas Comunitarias en colaboración con el INEA.
- Aprovechar los equipos de cómputo con señal de Internet y capacidad que se tienen instaladas en sus espacios físicos, en la medida de sus posibilidades.
- Mantener estrecha coordinación con el INEA, a través de las Coordinaciones de Zona.
- Designar y gratificar a las personas que organicen y atiendan el servicio educativo.

Monterrey, Nuevo León, a 13 de septiembre de 2007

**Mtro. ALDO EMMANUEL TORRES VILLA**

DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL INEA Y  
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONEVYT

**LIC. ROGELIO SALCEDO VILLACAMPA**

VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS DE  
CEMEX MÉXICO